



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Contratación

Expediente 13/2013.-

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN (DAR CUENTA SOBRES "A" Y APERTURA SOBRES B)

En la ciudad de Granada, a nueve de mayo de dos mil trece, en el Salón de Plenos de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y cinco minutos, se constituye la Mesa de Contratación a los efectos de *dar cuenta de la calificación de la documentación incluida en el sobre A y de la apertura de los sobres B de las proposiciones presentadas y admitidas*, en el *Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios relativo a la realización de los talleres y actividades del Área de Familia, Bienestar Social e Igualdad de Oportunidades*, con presupuesto total de 334.042 € y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 26/03/2013.



Asisten, bajo la Presidencia de Don Juan Antonio Fuentes Gálvez, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Personal, Servicios Generales, Organización, Contratación y Compras, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta y Don Rosendo Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Presidencia, Contratación, Relaciones Institucionales y Patrimonio, Don Luis García-Trevijano Rodríguez, Titular de la Asesoría Jurídica, Doña M^a del Mar Rodríguez Domingo, funcionaria de Intervención, Doña Ascensión Muñoz Romero, Jefa de Sección de Contratación, Doña Isabel Rodríguez Alonso, Responsable Administrativa de Contratación Doña Amelia Serrano Martín, Responsable Administrativa de Obras y Servicios, Doña Araceli Luque Torres, Responsable Administrativa de Patrimonio y Doña Encarnación Rodríguez Marín, Jefa de Servicio de Ocupación de Vía Pública.

De orden del Sr. Presidente, **se procede** en primer lugar, a dar cuenta de Diligencia extendida por la Jefa de Servicio Contratación, de fecha 7 de mayo de 2013, que textualmente dice:

"DILIGENCIA.- Para hacer constar que, en relación con el *Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios relativo a la realización de talleres y actividades del Área de Familia, Bienestar Social e Igualdad de Oportunidades*, y dentro del plazo de subsanación concedido por la Mesa de Contratación ha ocurrido lo siguiente:



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

- *La mercantil BCM GESTIÓN DE SERVICIOS S.L., ha aportado parte de la documentación requerida, salvo la correspondiente a la acreditativa de la solvencia técnica, dado que no se aportan al menos tres contratos relacionados con el objeto del contrato conforme a lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares, ni tampoco de los últimos tres años, por lo que procedería que por la Mesa de Contratación se rechazara su oferta.*
- *La mercantil EULEN SERVICIOS SOCIO SANITARIOS S.A., ha aportado la documentación requerida, por lo que procede admitir su oferta.*
- *La mercantil AL-ALBA ESE GRANADA ALMERÍA S.L., ha aportado la documentación requerida, por lo que procede admitir su oferta.*
- *La mercantil EBONE SERVICIOS, EDUCACIÓN Y DEPORTE, S.L ha aportado parte de la documentación requerida, salvo la correspondiente a la acreditativa de la solvencia técnica, dado que la misma no incluye certificados acreditativos de los tres últimos años, ni el desglose de las actividades, ni los importes que a las mismas corresponden, por lo que procedería que por la Mesa de Contratación se rechazara su oferta.”*

Se procede seguidamente a la apertura del sobre B), “Criterios ponderables en función de un juicio de valor”, de los licitadores admitidos, con el siguiente resultado:

Proposición nº 2: correspondiente a la mercantil EULEN SERVICIOS SOCIO SANITARIOS S.A., que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

Proposición nº 3: correspondiente a la mercantil G E ESCUELAS URBANAS S.L., que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

Proposición nº 4: correspondiente a la mercantil AL-ALBA ESE GRANADA ALMERÍA S.L., que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

Proposición nº 6: correspondiente a la mercantil ASISTENCIA ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS S.A., que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

Proposición nº 7: correspondiente a la mercantil CLECE S.L., que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

A la vista de lo expuesto, **la Mesa propone:**

1º Rechazar las ofertas núms. 1 y 5, correspondientes a las mercantiles BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L. y EBONE SERVICIOS, EDUCACIÓN Y DEPORTE, S.L., por no haber subsanado la documentación del sobre "A" requerida, dentro del plazo concedido por la Mesa de Contratación de 2 de mayo de 2013.

2º Remitir al Servicio encargado de la valoración, la documentación contenida en el sobre B, de las ofertas admitidas.

3º Dar cuenta de la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor, en acto público de la Mesa de contratación que se convoque al efecto, en el que se procederá a la apertura del resto de la documentación que integre las proposiciones.

Asisten a la sesión representantes de las mercantiles EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A./ G E ESCUELAS URBANAS S.L. y EBONE SERVICIOS, EDUCACIÓN Y DEPORTE, S.L.

A las trece horas y treinta minutos se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO:-

VºBº
EL PRESIDENTE,



